

DECRETO N°: E-366/2018 /

COLINA, 19 de Febrero de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-181/2018 de fecha 31/01/2018, que aprueba los términos de referencia ID-2683-6-L118, para el proyecto denominado “Adquisición de Tóner para Programa Quiero Mi Barrio”. **2)** Memorándum N° 154/2018, de fecha 16 de febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio que fije como nueva fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en proceso de revisión y evaluación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación de la licitación pública del proyecto denominado “**Adquisición de Tóner para Programa Quiero Mi Barrio**” ID-2683-6-L118, el día **23 de febrero de 2018**, debido a que el proceso licitatorio se encuentra en revisión y evaluación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

APC/ACA/DVB/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo